

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 30 de octubre de 2018

Sesión Ordinaria

Fecha: 30 de octubre de 2018.	Hora inicio: 08:20 a.m.	Hora Terminación: 11:40 a.m.	SITIO: Salón de Consejos, Sede Nacional José Celestino Mutis. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – Bogotá D.C.
--------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	--

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2018																	
Nombre	Q	Cargo	Ene 30	Feb 27	Mar 20	Abr 24	May 10	May 10	May 29	Jun 25	Jun 26	Jun 27	Jul 09	Jul 16	Jul 23	Jul 24	Ago 28	Sep 25	Sep 27	Oct 30
ROGER ALONSO QUIRAMA GARCÍA	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)																		A
CARLOS LUIS AYALA CÁCERES	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	Aw	A	N	A	A	Ex	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex
WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS	*	Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	Ex	A	N	A	A	N	A	A	A	A	A	A _{web}	A	A	A	A	A	A
GABRIEL JAIME CARDONA	*	Representante de los ex Rectores	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ	*	Representante del Sector Productivo																A	A	A
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Representante de las Directivas Académicas																		A
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JORGE QUINTO MOSQUERA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

INVITADOS

Alexander Sellamen	Docente externo
--------------------	-----------------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de noviembre de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 30 de octubre de 2018

Sesión Ordinaria

Juan Camilo Arévalo	Docente adscrito a la ECACEN
Nancy Rodríguez Mateus	Gerente Administrativa y Financiera

ORDEN DEL DÍA:

Posesión del nuevo delegado del Ministerio de Educación Nacional ante el Consejo Superior

Posesión del nuevo representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior

Posesión del nuevo representante de las Docentes ante el Consejo Superior

- 1- Verificación del *quorum*.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Análisis y aprobación del Acta No. 016 del 25 de septiembre de 2018 y Acta No. 017 del 27 de septiembre de 2018
- 4- Presentación para aprobación del programa de Negocios Internacionales adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios -ECACEN, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN. (ECACEN).
- 5- Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad. (OPLAN)
- 6- Correspondencia, proposiciones y varios.
 - Presentación de unas comunicaciones recibidas por el candidato a la rectoría, Dra. Roberto Salazar Ramos, junto con sus proyectos de respuesta.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de noviembre de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 30 de octubre de 2018

Sesión Ordinaria

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

- Agenda
- Proyecto de Acta No. 016 del 25 de septiembre de 2018 y proyecto de Acta No. 017 del 27 de septiembre de 2018
- Documento maestro del programa de Negocios Internacionales adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios -ECACEN, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN.
- Presentación del programa de Negocios Internacionales adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios -ECACEN, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN.
- Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la creación del Programa de Negocios Internacionales adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, para su correspondiente trámite de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Presentación del proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad.
- Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD - para la vigencia fiscal 2018.
- Resolución No. 016862 del 19 de octubre de 2018, por la cual se ordena asignar, comprometer, obligar y girar recursos a las universidades públicas con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2018.
- Documento de comunicaciones recibidas por el candidato a la rectoría, Dra. Roberto Salazar Ramos.
- Oficio remitido de comunicaciones recibidas por el candidato a la rectoría, Dra. Roberto Salazar Ramos.
- Proyecto de respuesta a comunicaciones recibidas por el candidato a la rectoría, Dra. Roberto Salazar Ramos.

Próxima sesión ordinaria: 27 de noviembre de 2018.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta No. 016 del 25 de septiembre de 2018.	Secretaría General	30/10/2018
2.	Se aprobó el Acta No. 017 del 27 de septiembre de 2018.	Secretaría General	30/10/2018
3.	Se aprobó el Acuerdo 025 por el cual se autoriza la creación del Programa de Negocios Internacionales adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y Distancia - UNAD, para su correspondiente trámite de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	30/10/2018
4.	Se aprobó el Acuerdo 026 por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y Distancia - UNAD - para la vigencia fiscal 2018.	Secretaría General	30/10/2018

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<u>Verificación del quorum.</u>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de noviembre de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 30 de octubre de 2018

Sesión Ordinaria

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:26:00 del audio de la sesión.

Previo a la verificación del quorum, la Secretaria General, informa que a la Secretaría Técnica del Consejo el Ministerio de Educación remitió la Resolución No. 016778 por medio de la cual se delega en el ingeniero Roger Alonso Quirama García la representación de la Ministra de Educación Nacional. Así las cosas y, en atención a lo dispuesto en la reglamentación interna del Consejo, el Representante de los Ex Rectores procede a tomar juramento y hacer posesión de la representatividad.

El Representante de los Ex Rectores procede a tomar juramento y a posesionar al nuevo Delegado de la Ministra de Educación Nacional, el ingeniero Roger Alonso Quirama García. El nuevo delegado de la Ministra de Educación Nacional y Presidente de la sesión, desde este momento, agradece a los consejeros por la bienvenida.

El Rector en nombre de la administración de la Universidad, da la bienvenida al Presidente de la Sesión y resalta que una persona con el perfil y las calidades del ingeniero Quirama haga parte del Consejo Superior Universitario.

La Secretaria General, acto seguido, para efectos de tomar juramento y hacer posesión de rigor a la doctora Clara Esperanza Pedraza, como nueva Representante de las Directivas Académicas, procede a rendir un informe detallado del proceso de elección del Representante de las Directivas Académicas por parte del Consejo Académico, en sesión adelantada el pasado 28 de agosto de 2018, en los términos establecidos en el Estatuto General de la Universidad. La presentación puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del acta.

El Presidente de la Sesión procede a tomar juramento y a hacer posesión a la nueva Representante de las Directivas Académicas, la Doctora Clara Esperanza Pedraza.

La Secretaria General, en el mismo sentido, para efectos de tomar juramento y hacer posesión de rigor al ingeniero Harold Esneider Pérez Waltero, como nuevo Representante de los Docentes, procede a rendir un informe detallado de todas las etapas del proceso surtido para su elección, el cual se llevó a cabo siguiendo el procedimiento dispuesto en el Acuerdo No. 014 de 2007 y en la normatividad vigente que regula la materia. La presentación puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del acta.

El Presidente de la Sesión procede a tomar juramento y a hacer posesión al nuevo Representante de los Docentes, Doctor Harold Esneider Pérez.

Acto seguido, la Secretaria General procede a verificar la asistencia de los honorables consejeros.

La Secretaria General informa que, el Representante del Presidente de la República se excusa por su no asistencia a la sesión. Acto seguido, informa que, verificada la asistencia de los honorables consejeros, existe *quorum* para deliberar y decidir.

2. Estudio y aprobación del orden del día.

Aprobado.

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:26:01 y termina en el minuto 00:27:18 del audio de la sesión.

La Secretaria General da lectura al orden del día.

El Presidente de la Sesión somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de noviembre de 2018					

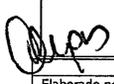
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 30 de octubre de 2018

Sesión Ordinaria

3.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta No. 016 del 25 de septiembre de 2018 y Acta No. 017 del 27 de septiembre de 2018</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:27:18 y termina en el minuto 00:28:40 del audio de la sesión.</i></p> <p>Acta No. 16 del 25 de setiembre de 2018</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros por la existencia de observaciones al acta, ante lo cual los consejeros guardan silencio; acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por mayoría. (El Presidente de la sesión se abstiene de votar por no haber estado presente en la sesión de que trata el acta)</p> <p>Acta No. 17 del 27 de septiembre de 2018</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros por la existencia de observaciones al acta, ante lo cual los consejeros guardan silencio; acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por mayoría. (El Presidente de la sesión se abstiene de votar por no haber estado presente en la sesión de que trata el acta)</p>	<u>Aprobado.</u>
3.	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Negocios Internacionales adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios -ECACEN, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN. (ECACEN).</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:28:41 y termina en el minuto 01:04:48 del audio de la sesión.</i></p> <p>El Rector explica que, el programa de Negocios Internacionales fue diseñado y gestionado por la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios y cuenta con el aval del Consejo de Escuela y del Consejo Académico, lo que le permite ser presentando ante del Consejo Superior Universitario.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios explica que, se presentará el programa de Negocios Internacionales, orientado desde las regiones y con un punto de partida territorial. La presentación la realizan los docentes Alexander Sellamen y Juan Camilo Arévalo. La Presentación puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del acta.</p> <p><u>Presentación:</u></p> <p style="text-align: center;"><u>Programa Negocios Internacionales</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Presentación.</u> 2. <u>Ficha Técnica</u> 3. <u>Justificación</u> 	<u>Aprobado.</u>



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de noviembre de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 30 de octubre de 2018

Sesión Ordinaria

- Coyuntura de los Negocios Internacionales
- Análisis comparativo y Estudio de mercado
- Rasgos diferenciadores

4. Contenidos Curriculares

- Marco institucional
- Modelo pedagógico de la UNAD
- Marco conceptual
- Aproximación teórica de los Negocios Internacionales
- Núcleos problémicos
- Competencias, Redes académicas
- Esquema curricular
- Prospectiva del programa
- Interdisciplinariedad y flexibilidad

5. Organización de las Actividades Académicas

6. Investigación

7. Relación con el Sector Externo

8. Personal Docente del programa

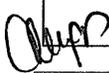
9. Punto de equilibrio del programa.

Intervenciones:

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos resalta la importancia y necesidad del programa, teniendo en cuenta el escenario actual del país. Finalmente, memora su invitación a realizar un ejercicio de evaluación al impacto de los programas que se están creando, a efectos de poder evaluar la acogida de los mismos.

La Representante de las Directivas Académicas resalta la presentación del programa, en razón a que, recoge todas las observaciones realizadas desde el Consejo Académico. Finalmente destaca la forma en que el programa puede potenciar a todas las regiones desde sus vocaciones, con una mirada global.

El Representante de los Docentes felicita a la Escuela y resalta la pertinencia de la propuesta, teniendo en cuenta la necesidad del país y la oferta académica que brinda la UNAD, la cual permite brindar espacios de formación en escenarios alejados del país.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de noviembre de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 30 de octubre de 2018

Sesión Ordinaria

	<p>La Representante de los Docentes felicita a la Escuela y resalta la pertinencia de programa, los créditos del mismo y la proyección del programa a las regiones del país. Acto seguido, pregunta si el programa tendrá prácticas presenciales.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios explica que, teniendo en cuenta la metodología virtual del programa, se debe garantizar que el estudiante pueda cumplir con las prácticas desde el lugar donde se encuentre, razón por la cual, las practicas serán manejadas con simuladores en negocios internacionales, en toma de decisiones, en juego gerencial, en apuesta de globalización y en todo lo que tiene que ver con intercambio de libre comercio, a efectos de que el estudiante a través de estudio de casos pueda tomar las mejores decisiones que los simulares puedan plantear.</p> <p>El Representante de los Egresados felicita a la Escuela por el programa y resalta la propuesta de inclusión frente al egresado. Acto seguido, pregunta si como opción se grado se contempla la posibilidad de hacer una maestría y cursos de profundización.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios explica que, las opciones de grado que se tienen al momento son las establecidas por el Reglamento Estudiantil, así como la posibilidad de que el estudiante pueda optar por la posibilidad de realizar 10 créditos de especialización o maestría.</p> <p>El Representante del Sector Productivo resalta la pertinencia y fundamentación del programa, teniendo en cuenta que, la puesta del mismo da respuesta a una necesidad latente en el sector productivo.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores felicita a la Escuela y resalta la formulación de la propuesta en la presentación.</p> <p>El Rector destaca el trabajo realizado por la Escuela, en razón a que, la propuesta resalta la intencionalidad formativa de la UNAD, en términos misionales con el desarrollo regional, con las garantías de la competitividad y productividad que necesita Colombia para entrar completamente en el marco de la una sociedad global cada vez más exigente.</p> <p>El Presidente de la sesión manifiesta estar de acuerdo con que el país requiere un desarrollo regional de manera productiva urgente. Acto seguido, aduce que, por parte del Ministerio y en lo que respecta al trámite administrativo para emitir el respectivo aval, es importante allegar la documentación correspondiente para viabilizar la aprobación del programa.</p> <p>El Presidente de la sesión somete a consideración, para aprobación, el programa de Negocios Internacionales adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios -ECACEN, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN, el cual es aprobado en forma unánime.</p>	
--	--	--

<p>4.</p>	<p><u>Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad. (OPLAN)</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:04:49 y termina en el minuto 01:44:17 del audio de la sesión.</i></p> <p>La Gerente Administrativa y Financiera explica que, hará la presentación de la incorporación de unos recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional para las Universidades, mediante Resolución número 0168662</p>	<p><u>Aprobado.</u></p>
-----------	--	-------------------------



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de noviembre de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 30 de octubre de 2018

Sesión Ordinaria

del 19 de octubre de 2018. La presentación la realiza la Gerente Administrativa y Financiera. La presentación puede ser revisada en el repositorio y hace parte integral del acta.

Presentación:

Incorporación recursos resolución 016862 del 19 de octubre del 2018

- Resolución 016862 del 19 de octubre de 2018
- Recursos a Universidades Públicas
- Total de recursos correspondientes a la UNAD

Intervenciones:

El Rector explica que, lo presentado es el trámite establecido para la incorporación de recursos al presupuesto de la Universidad.

El Presidente de la sesión somete a consideración, para aprobación, el proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad, el cual es aprobado en forma unánime.

5. Correspondencia, proposiciones y varios: Presentación de unas comunicaciones recibidas por el candidato a la rectoría, Dr. Roberto Salazar Ramos, junto con sus proyectos de respuesta.

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:44:18 y termina en el minuto 03:20:00 del audio de la sesión.

La Secretaria General explica que, en este punto se tienen unas comunicaciones recibidas en la secretaría técnica del Consejo Superior, proveniente del candidato a la rectoría, Dra. Roberto de Jesús Salazar Ramos, junto con sus proyectos de respuesta.

Acto seguido, la Secretaria General a modo de contextualización, informa que, teniendo en cuenta el cronograma aprobado por el Consejo, actualmente se están adelantando las etapas tendientes a desarrollar y culminar el proceso de elección del Rector de la Universidad a partir del año 2019; teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha se encuentra en desarrollo la etapa de socialización de las propuestas de los candidatos habilitados por requisitos, etapa en la cual se han recibido algunas comunicaciones provenientes del candidato Roberto Salazar Ramos así como el comunicado de renuncia a la candidatura del doctor Mauricio Alvarado Hidalgo. La Secretaria General da lectura a las comunicaciones aducidas y a los proyectos de respuesta. Las comunicaciones y los proyectos de respuesta pueden ser revisadas en el repositorio y hacen parte integral del acta.

Intervenciones:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de noviembre de 2018					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 30 de octubre de 2018

Sesión Ordinaria

El Rector presenta y explica la labor desempeñada desde el año 2004 en calidad de Rector, a través de un modelo de planificación situacional, en donde, a través de la trazabilidad de cada año, busca evidenciar que los escenarios de la Universidad nunca han sido utilizados para hacer campaña de ningún tipo.

El Representante del Sector Productivo aduce que, el Consejo Superior ha diseñado la normativa necesaria para llevar a cabo el proceso de elección rectoral, con la revisión y el acompañamiento de entes de control, buscando garantizar transparencia en el proceso. Acto seguido, expresará su punto de vista frente a dos aspectos en particular de las comunicaciones: en primer lugar, manifiesta no estar de acuerdo con la propuesta de un candidato relacionada con modificar el cronograma del proceso, en razón a que, el Consejo debe tener consistencia y posturas serias frente a temas de importancia que se han desarrollado con toda la legalidad requerida, y; en segundo lugar, considera que, no es pertinente sugerir que se suspendan u omitan actividades, en razón a que, la institución debe respetar la planeación que se ha establecido a lo largo de los años. Finalmente considera que, las reglas establecidas son acordes con la reglamentación interna emanada del Consejo Superior y gozan de legalidad.

El Representante del Sector Productivo se ausenta de la sesión, teniendo en cuenta que debe atender un compromiso.

El Representante de los Docentes frente a los comunicados presentados, considera que, la Universidad no puede detener su normal funcionamiento y el cumplimiento de su misión institucional por el proceso que está en desarrollo, teniendo en cuenta que, los lineamientos normativos fueron establecidos con total rigurosidad y revisión de la Secretaría General, garantizando transparencia al proceso e igualdad de condiciones para todos los candidatos, por tanto, considera que, no hay lugar a realizar ningún tipo de modificación.

La Representante de las Directivas Académicas considera que, el ejercicio institucional ha permitido la consolidación de un modelo pedagógico, en un ejercicio de interacción con cada uno de los estamentos en las regiones, por tanto, no es correcto permitir que se confunda la finalidad de los despliegues estratégicos. Finalmente, considera pertinente mantener la voluntad del Consejo en lo que respecta al cronograma previsto.

La Representante de los Estudiantes explica que, los despliegues estratégicos son fundamentales en la construcción conjunta entre estamentos y demás actores de la comunidad Unadista, por tanto, sería una falta de respeto indicar que los mismos están siendo utilizados como escenarios proselitistas, cuando el fin principal siempre ha sido académico. Finalmente, plantea dos sugerencias: 1, Que sea el Consejo Superior quien dé respuesta al comunicado del candidato, teniendo en cuenta que, el mismo se refiere de manera directa al órgano colegiado. 2. Que el Consejo Superior dé una recomendación a los estamentos frente a la prudencia de su asistencia a los despliegues estratégicos.

La Secretaria General explica que, en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas por el Consejo Superior, en relación a la gestión relativa al proceso de elección rectoral que se lleva a cabo, se permite indicar:

- 1- El proceso de elección Rectoral obedece a reglas y etapas establecidas por el Consejo Superior Universitario.
- 2- El proceso de elección Rectoral goza de un permanente acompañamiento, en todas sus etapas, de la comisión veedora designada por el Consejo Superior.
- 3- Una de las etapas del proceso, establece que, el proceso de socialización de las propuestas de los candidatos habilitados será de manera virtual.
- 4- El acuerdo es claro al indicar que, la Consulta Pública a los estamentos es una Consulta virtual, con supervisión de la Secretaría General, acompañamiento en el proceso de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y de la Procuraduría General de la Nación.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de noviembre de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 30 de octubre de 2018

Sesión Ordinaria

- 5- La Universidad, con el fin de preservar los principios de transparencia en el ejercicio democrático, contrató una firma de auditoría externa, con el objetivo de que sean un ente externo quien valide todos los procesos tecnológicos y técnicos, tendientes a la gestión de la consulta virtual.
- 6- Se recuerda que, los representantes designados por el Consejo Superior para la Comisión de Veeduría fueron: 1. La Representante de los Estudiantes, 2. El Representante de las Directivas Académicas, y 3. El Representante del Presidente de la República. Precisa que la Comisión junto a la Secretaria General fue participe en la elaboración del informe de propuestas habilitadas.

Finalmente, la Secretaria General deja en manos del Consejo Superior, la decisión de que sea la Comisión de Veeduría quien dé respuesta a los comunicados presentados, teniendo en cuenta las apreciaciones manifestadas por los consejeros.

El Representante de los Egresados aduce que, desde su representatividad ha sido parte de los despliegues estratégicos, en razón a que los mismos se constituyen en espacios de construcción institucional, por tanto, considera que limitar la participación de la estrategia o de alguno de los actores fundamentales, es nublar la garantía de un panorama inclusivo.

El Representante de los Ex Rectores considera que, el ejercicio del Rector y de los estamentos en los despliegues estratégicos es una función propia del ejercicio que desempeñan.

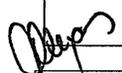
El Presidente de la sesión considera que, con el fin de mantener la institucionalidad, no es prudente realizar modificaciones a última hora al acuerdo en cuestión, dado que los despliegues no darían ventaja a ninguno de los interesados. Acto seguido, pregunta al Consejo si es posible considerar la propuesta de hacer conferencias y presentaciones en horarios distintos a los establecidos en el acuerdo, teniendo en cuenta que, es una sugerencia de forma. Finalmente, explica que, si el Consejo tiene a bien pronunciarse frente al tema, en el marco del proceso electoral, es menester que en otra sesión se incluya como tema y se someta a votación.

La Representante de las Directivas Académicas, teniendo en cuenta lo aducido por la Representante de los Estudiantes y el Representante de los Docentes, explica que, los despliegues estratégicos son un ejercicio institucional, que caracteriza el proceso de planificación de la Universidad y, por tal razón, es necesario considerar que sí deben seguir dándose, con el cuidado requerido, a efectos de evitar comentarios mal intencionados.

La Representante de los Estudiantes explica que, teniendo en cuenta la sugerencia del Representante de los Ex Rectores, es importante tratar el tema y tomar una decisión de inmediato, teniendo en cuenta la gravedad del tema, los comentarios que han surgido al respecto y los ataques de los que ha sido víctima.

El Representante de los Docentes aduce que, los despliegues estratégicos son un ejercicio que se realiza en el marco de la política y planificación Universitaria, no obstante, y teniendo en cuenta la situación presentada, es menester que el Consejo decida si es pertinente la suspensión de los despliegues estratégicos, y sean los Consejeros los que sugieran a los representantes de los estamentos su participación en los despliegues estratégicos.

El Representante de los Ex Rectores considera que, el Consejo Superior debe pronunciarse haciendo un llamado a la cordura y al normal desarrollo del proceso bajo los lineamientos establecidos para el mismo. Finalmente, aclara que, la sugerencia que planteó de suspender los despliegues estratégicos podría darse para el mes de noviembre y ser retomados en el mes de diciembre, a efectos de que no interfieran con el proceso electoral y así evitar comentarios mal intencionados.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de noviembre de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 30 de octubre de 2018

Sesión Ordinaria

La Representante de los Estudiantes aclara aspectos en discusión, así:

- 1- El escenario de los despliegues académicos nunca ha sido utilizado para el desarrollo de campañas políticas de ningún tipo, lo cual puede ser corroborado a través de material probatorio audiovisual y fotográfico.
- 2- Los estamentos conocieron los candidatos admitidos a la rectoría de la Universidad, el día 19 de octubre, día en el cual se realizó la publicación de los mismos.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos considera que, aunque los despliegues estratégicos no son utilizados como escenarios proselitistas, son espacios que pueden prestarse para malas interpretaciones, por tanto, manifiesta estar de acuerdo con el Representante de los Ex Rectores, en cuanto a la suspensión de dichos escenarios durante el proceso electoral que se adelanta. Finalmente, sugiere que, en el pronunciamiento que sea emitido por parte del Consejo se indique el procedimiento establecido que se mantendrá.

La Representante de las Directivas Académicas propone al Consejo no hablar de suspensión, sino de reprogramación, teniendo en cuenta que, hablar de suspensión es dar por sentado que los despliegues estratégicos son escenarios que permiten procesos proselitistas, cuando no es así.

El Rector precisa que, los despliegues estratégicos no deberían ser suspendidos ni reprogramados, teniendo en cuenta que, son parte de una acción cotidiana y planificada de la Universidad, y, por el contrario, lo que se ha planteado y se busca concertar, es que los representantes estamentarios no sean partícipes en dichos espacios, a efectos de evitar cualquier tipo de mal interpretación que pueda surgir.

El Representante de los Egresados aduce que, teniendo en cuenta lo manifestado por los consejeros, los representantes de los estamentos se acogerán a la decisión que sea tomada por el Consejo frente al tema.

La Representante de los Estudiantes manifiesta acoger las recomendaciones que se hagan por el Consejo en lo que respecta a la no participación de los estamentos en los despliegues estratégicos, buscando con ello evitar malinterpretaciones en el proceso que se adelanta. Finalmente, sugiere que, en el comunicado se pida el respeto de los candidatos hacia los miembros del consejo y la comunidad Unadista en general.

El Representante de los Ex Rectores explica que, la intención de su sugerencia es evitar que la Universidad sea objeto de ataques.

La Representante de las Directivas Académicas manifiesta estar de acuerdo con la propuesta que los estamentos no sean partícipes de los despliegues estratégicos, mientras esté en curso el proceso de elección rectoral.

El Presidente de la sesión considera importante blindar la institucionalidad de todos los espacios que puedan ser amenaza en el desarrollo de estos procesos. Finalmente, explica que, si se busca tomar una decisión por votación al respecto, debe hacerse de manera extraordinaria.

La Representante de las Directivas Académicas solicita al Consejo dar claridad frente a que, los desplazamientos del Rector y de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación a los despliegues estratégicos, son en cumplimiento de sus funciones.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de noviembre de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 018 del 30 de octubre de 2018

Sesión Ordinaria

	<p>El Representante del Presidente de la República considera pertinente que, el Rector y la Representante de las Directivas Académicas, en ejercicio de las funciones propias de su cargo, asistan y participen de los despliegues estratégicos.</p> <p>Los Representantes Estamentarios manifiestan acoger y atender la recomendación dada por los consejeros, en cuando a no asistir a los despliegues estratégicos. Finalmente, agradecen a los consejeros sus recomendaciones.</p> <p>La Secretaria General, acto seguido, da lectura a la comunicación recibida por parte del doctor Mauricio Alvarado Hidalgo, por medio de la cual renuncia a la postulación como candidato en el proceso de elección rectoral de la UNAD.</p> <p>Finalmente, la Secretaria General, a modo de conclusión, explica que de la sesión efectuada el día de hoy se tiene lo siguiente: 1. Se mantendrán las fechas y horas inicialmente establecidas para los debates. 2. Se mantiene la modalidad virtual de la consulta, como se estableció en el acuerdo.</p> <p>Siendo las 11:40 p.m. se da por terminada la sesión.</p>	
--	---	--

Para constancia se firma en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).


ROGER ALONSO QUIRAMA GARCÍA
 Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	30 de octubre de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	27 de noviembre de 2018					